



LA CHISPA QUE NECESITAN PARA

**IMPULSAR
SU FUTURO**

2027-2028

**Programas de Especialización y
Academias de Carreras
Vocacionales**

www.mypbchoiceapp.com

Mensaje del Superintendente

Estimadas familias:

Como superintendente del Distrito Escolar del Condado de Palm Beach, calificado de “A”, me enorgullece presentar más de 330 programas de especialización y carreras vocacionales para el año escolar 2027-2028. Nuestro objetivo es brindar a cada estudiante las herramientas necesarias para una carrera exitosa, adaptada a sus pasiones y aspiraciones únicas a largo plazo.

Nuestro lema de este año es "Impulsa Tu Futuro". Su hijo/a puede aspirar a una universidad de primer nivel, obteniendo una ventaja competitiva gracias a nuestros cursos acelerados. Otros estudiantes sienten la vocación de servir con orgullo en las fuerzas armadas, desarrollando su carácter y liderazgo a través de nuestros programas *JROTC*. También contamos con estudiantes listos para incorporarse directamente a un mercado laboral de alta demanda, obteniendo una ventaja real mediante nuestros programas de preaprendizaje y aprendizaje. Sea cual sea el objetivo, nuestras diversas opciones de programas generan oportunidades y motivan a los estudiantes sobre lo que pueden lograr.

Ofrecemos una amplia gama de opciones educativas, que incluyen programas Bilingües de inmersión, enseñanza artística de primer nivel, disciplinas *STEM* avanzadas y cursos universitarios rigurosos. Al combinar a la perfección una formación académica exigente con capacitación técnica práctica, nuestros estudiantes tienen la oportunidad única de obtener más de 100 certificaciones reconocidas por la industria antes de graduarse.

Estos extraordinarios entornos de aprendizaje son posibles gracias al apoyo incondicional de nuestra comunidad. Gracias a los referendos aprobados por los votantes y a la colaboración continua con líderes empresariales locales, podemos brindar experiencias del mundo real directamente a nuestros estudiantes y aulas.

Desde proyectos prácticos de colaboración hasta programas de mentoría, los estudiantes desarrollan habilidades profesionales vitales y profundizan sus conocimientos de la industria, comenzando desde la escuela primaria, continuando durante la escuela intermedia y culminando en trayectorias altamente especializadas en la escuela secundaria.

Los animo a usted y a su familia a explorar juntos esta guía para encontrar la opción ideal. Nuestro equipo de especialización y carreras vocacionales está siempre disponible para apoyarlos en este proceso y responder a sus preguntas. No duden en contactarlos escribiendo a la dirección choice@palmbeachschools.org o llamando al 561-434-8755.

¡Esperamos colaborar con ustedes para impulsar juntos el futuro de sus hijos!

Gracias

Michael J. Burke, Superintendente

Distrito Escolar del Condado de Palm Beach

Descubra lo Que Inspira a Su Hijo.

Desde Preescolar hasta el 12.º Grado, las Academias de Especialización y Carreras Vocacionales del Distrito Escolar del Condado de Palm Beach ofrecen a los estudiantes la libertad de personalizar su educación según sus intereses. Nuestros programas combinan el aprendizaje temático, experiencias prácticas y una formación académica rigurosa impartida por educadores especializados.

Ya sea que su hijo sueña con dominar las artes, forjar su futuro en la ingeniería o conectar con el mundo a través de estudios globales, nuestras academias le proporcionan vías claras y las habilidades modernas que necesita para prosperar.

Proceso de Solicitud y Selección:

Para ingresar a un programa de Especialización (*Choice*), es necesario presentar una solicitud en línea para el año escolar 2027-2028. Se debe presentar una solicitud por separado para cada estudiante que solicite ingreso, incluso si son hermanos interesados en el mismo programa o en programas diferentes. Las asignaciones de programas se determinan mediante un sorteo, y las notificaciones de asignación para el año escolar 2027-2028 se enviarán a las familias entre el 15 y el 26 de febrero de 2027.

Prerrequisitos para la Solicitud:

1. Residencia: Abierto a todos los residentes a tiempo completo del Condado de Palm Beach y de los condados vecinos. (Consulte la página 4 para obtener información sobre los requisitos de elegibilidad y residencia).

2. Identificación de Estudiante del SDPBC: Se requiere una identificación de estudiante válida para hacer la solicitud. Si su hijo es nuevo en el Distrito, complete primero el formulario de "Solicitud de Identificación del Estudiante" en nuestro portal.

3. Cuenta del Panel de la Familia: Configure su Panel de la Familia con una dirección de correo electrónico válida. Le recomendamos agregar a todos los niños de su hogar a su cuenta con anticipación para que pueda solicitarlo cuando lo desee.

Presentación de Su Solicitud

- 1. Acceda al Portal:** Vaya a www.mypbchoiceapp.com e inicie sesión en su Panel de Familia (los nuevos usuarios deben crear una cuenta primero).
- 2. Seleccione un Estudiante:** Elija al niño para el que está solicitando ingreso desde su panel de control.
- 3. Complete en una Sola Sesión:** Rellene todos los campos obligatorios y envíe la solicitud. *No es posible guardar la solicitud como borrador para finalizarla posteriormente.*
- 4. Realice las Modificaciones con Antelación:** Puede actualizar o modificar su solicitud en cualquier momento antes de la fecha límite oficial.
- 5. Confirmación de Envío:** Su solicitud no estará completa hasta que reciba un correo electrónico de confirmación con su número de solicitud.

Recursos de Apoyo: las guías para obtener ayuda paso a paso, están disponibles en inglés, español y francés sobre los siguientes temas: ·

Creación de una Cuenta - INGLÉS, ESPAÑOL, FRANCÉS ·

Agregar un Estudiante - INGLÉS, ESPAÑOL, FRANCÉS ·

Envío de Solicitudes - INGLÉS, ESPAÑOL, FRANCÉS ·

Subir Documentos - INGLÉS, ESPAÑOL, FRANCÉS

Normas y Procedimientos Oficiales

Esta guía tiene como objetivo brindar una descripción general útil de los Programas de Especialización y Carreras Vocacionales y el proceso de solicitud para los Programas de Especialización. Para consultar la norma y las directrices oficiales, revise los siguientes documentos en el sitio web del Departamento de Especialización y Carreras Vocacionales: Manual de Procedimientos de los Programas de Especialización | Norma del Distrito Escolar 5.016 - Escuelas y Programas de Especialización ([link new docs](#)).

¿Qué son los Programas de Especialización?

Los Programas de Especialización le brindan a su familia la posibilidad de seleccionar un entorno educativo adaptado a las fortalezas, intereses y estilo de aprendizaje únicos de su hijo. Estas trayectorias especializadas y temáticas, que se ofrecen en las escuelas primarias, intermedias y secundarias de todo el distrito, combinan una formación académica rigurosa con experiencia práctica para despertar una pasión por el aprendizaje que perdure toda la vida. Los estudiantes pueden profundizar en campos de estudio específicos, como Inteligencia Artificial, *STEM*, *STEAM*, Ciencias Médicas, Ciberseguridad, Artes Escénicas, Bachillerato Internacional (*IB*, por sus siglas en inglés), Ciencias de la Computación, Ingeniería, Artes Culinarias, Construcción, Derecho, Ciencias del Fuego y Empresariado, preparándolos para el éxito tanto en el aula como en la vida.

Academias de Carreras Vocacionales:

Las academias de carreras vocacionales, *Planning for Success* ofrecen a los estudiantes una ventaja única, brindándoles un camino directo hacia carreras de alta especialización al conectar el aprendizaje en el aula con la experiencia del mundo real. Elegir la academia adecuada es un paso importante en la trayectoria de su hijo, y contamos con excelentes recursos para ayudarlo en esta decisión. Animamos a las familias a utilizar las siguientes herramientas para la planificación profesional y educativa:

Herramientas de Planificación de Carreras Vocacionales de Florida: El

Departamento de Educación de Florida (*FLDOE*) ofrece inventarios de intereses y recursos de planificación profesional gratuitos en línea. Estas herramientas son invaluable para ayudar a los estudiantes a descubrir trayectorias educativas que se alineen con sus talentos y pasiones naturales.

Su Consejero Escolar: El consejero escolar de su hijo es un aliado fundamental en este proceso. Le recomendamos encarecidamente que programe una cita para hablar sobre las opciones de programas, las metas profesionales y las mejores opciones educativas para su hijo.

Vías de Acceso a Carreras con Alta Demanda

Nuestras Academias de Formación Profesional están diseñadas estratégicamente para brindar a los estudiantes una ventaja competitiva en el mercado laboral del sur de Florida.

Colaboramos con líderes de la industria local para crear programas que preparan a los estudiantes para carreras de alta calificación y bien remuneradas, muy demandadas aquí mismo, en el condado de Palm Beach.

Al inscribirse en una de estas academias, su hijo podrá comenzar con ventaja un futuro gratificante y próspero. Ofrecemos programas especializados en varios sectores clave, entre ellos:

- Inteligencia Artificial y Computación Cuántica
- Aviación, Aeroespacial e Ingeniería: Únete a un próspero centro local de tecnología e innovación.
- Tecnologías de la Información: Prepárate para una carrera profesional dinámica en software, redes o ciberseguridad.
- Atención Sanitaria y Ciencias Médicas: Adéntrate en un campo vital y en constante crecimiento, dedicado al bienestar y a salvar vidas.

Aprendan Más

¿Listo para aprender más sobre los emocionantes programas de Especialización y Carreras Vocacionales disponibles en el Condado de Palm Beach? Aquí están los mejores recursos para guiarte en tu camino:

- Descubra los Detalles del Programa: Visite el sitio web del Departamento de Especialización y Carreras Vocacionales para obtener información completa sobre todas nuestras ofertas. www.palmbeachschools.org/choice
- Vea Nuestras Escuelas en Acción: Conozca el ambiente único de cada escuela visitando sus sitios web individuales y asistiendo a sus eventos de Puertas Abiertas.
- Solicite en Línea: Cuando esté listo, puede explorar sus opciones finales y enviar su solicitud a través del portal oficial. www.mypbchoiceapp.com
- ¿Tiene alguna pregunta? ¡Nuestro equipo está aquí para ayudarlo! Envíenos un correo electrónico a choice@palmbeachschools.org.

Comprender las Opciones de Su Programa

Para tomar la mejor decisión para su familia, es importante conocer los dos tipos principales de programas disponibles: Interno y de Especialización.

Programas Internos: Para Estudiantes de la Zona Escolar. Los programas designados como "Internos" están reservados para estudiantes que viven dentro de los límites de asistencia de la escuela. Recomendamos encarecidamente a los estudiantes de la zona escolar que soliciten estos programas ofrecidos en su escuela de zona, ya que esto les da mayor prioridad de admisión durante el sorteo de selección. Además, solicitar un programa exclusivo de Especialización que se ofrece en su escuela de origen le brinda acceso a un currículo especializado en su propio vecindario. Sin embargo, la continuidad de la inscripción depende de la residencia; si un estudiante se muda fuera de la zona escolar, ya no podrá participar en el programa Interno.

Programas de Especialización: Abiertos a Todos los Estudiantes. Los programas de "Especialización" están disponibles para todos los estudiantes que residen dentro y fuera del Condado de Palm Beach. Estos programas brindan a cada estudiante acceso a una gama más amplia de oportunidades educativas. Esto les permite asistir a una escuela diferente o inscribirse en un programa especializado que no está disponible en la escuela o distrito que les corresponde por zona.

Escuelas de Especialización Completa: Para Todos. Las Escuelas de Especialización Completas no tienen límites de asistencia tradicionales, lo que las hace accesibles a todas las familias interesadas del distrito. Al no existir restricciones geográficas, cada estudiante matriculado es admitido a través del proceso de solicitud de Especialización central y selección por sorteo.

Todos los solicitantes que cumplan con los requisitos de grado pueden solicitar a las siguientes escuelas de Especialización Completas: Escuela Primaria Morikami Park, Escuela Primaria Northboro, Escuela Primaria Poinciana, Escuela Primaria SD Spady, Escuela Intermedia de Artes Bak, Escuela Intermedia Don Estridge High Tech, Escuela Secundaria de Artes AW Dreyfoos, Escuela Secundaria Suncoast y Village Academy.

Todos los solicitantes que cumplan con los requisitos de grado también pueden solicitar los programas de Especialización de 6.º a 8.º grado que se ofrecen en las siguientes escuelas K-8: Addison Mizner School, Dwight D. Eisenhower K-8, Hidden Oaks K-8, North Grade K-8, Plumosa K-8, The South Olive School, The Conservatory School @ North Palm Beach y Verde K-8.

Requisitos de Elegibilidad - Residencia

Su estatus de residencia es una parte esencial del proceso de solicitud del programa de Especialización. Los programas de Especialización y Carreras Vocacionales dan la bienvenida a residentes de tiempo completo del Condado de Palm Beach, así como a solicitantes de otros condados vecinos y a familias que planean mudarse al Condado de Palm Beach en el futuro.

Para que la solicitud sea válida, los solicitantes deben informar con precisión su situación de residencia actual o futura al momento de enviarla. La prueba de residencia o la intención de establecer residencia dentro del distrito debe verificarse de acuerdo con las normas del distrito antes de la inscripción final y la asignación de plaza.

Importante: La dirección del estudiante en el Sistema de Información Estudiantil (S/S) del distrito escolar debe estar actualizada y reflejar la dirección principal del padre/tutor cuando envíe su solicitud.

- Si se ha mudado recientemente, debe actualizar su dirección en la escuela actual de su hijo antes de presentar la solicitud.
- Nota Importante: Después de que la escuela actualice su dirección, debe esperar un día hábil antes de enviar su solicitud. La nueva dirección se sincroniza con el portal de solicitudes durante la noche.

- En el caso de padres separados o divorciados, la dirección de residencia principal que figure en el Sistema de Información Estudiantil (SIS) será la que se utilice para la solicitud.

Solicitud de Identificación de Estudiante - Requisitos de Residencia

Se requiere una Identificación de Estudiante válida del Condado de Palm Beach para presentar una solicitud al programa de Especialización. Si su hijo es nuevo en el distrito, se le puede crear un número de Identificación de Estudiante. Antes de solicitar una nueva Identificación, tenga en cuenta que probablemente a su hijo ya se le haya asignado una si ha estado vinculado con alguna escuela del distrito, una escuela chárter del distrito o la oficina de educación en el hogar del distrito.

Cómo Solicitar una Nueva Identificación de Estudiante

Las solicitudes se pueden enviar a través de www.mypbchoiceapp.com. Debe presentar dos comprobantes de domicilio verificados, como un contrato de arrendamiento vigente, facturas de servicios públicos o el registro del vehículo. Las declaraciones juradas de Residencia o los Formularios de Persona que Actúa como Padre o Tutor no se aceptan como comprobante de domicilio para esta solicitud específica. El procesamiento de su solicitud de Identificación Estudiantil puede tardar hasta 10 días hábiles. Las solicitudes incompletas no serán procesadas.

Pautas de Elegibilidad - Requisitos del Programa

Para participar en el sorteo del programa de Especialización, cada solicitante debe cumplir con una serie de requisitos de elegibilidad. Por favor, revise detenidamente los siguientes criterios para asegurarse de que su hijo cumpla con los requisitos para los programas seleccionados.

Requisitos de Edad para Preescolar y Kindergarten: Para ser elegibles para el año escolar 2027-2028, los estudiantes deben cumplir con los siguientes requisitos de edad antes del 1.º de septiembre de 2027:

Preescolar 3: Debe tener 3 años de edad.

Preescolar 4: Debe tener 4 años.

Kindergarten: Debe tener 5 años.

Criterios del Programa: Los solicitantes deben cumplir con los requisitos de elegibilidad específicos para el programa elegido, tal como se detalla en las páginas 11-13 de esta guía.

Cálculo del Promedio de Calificaciones (GPA) para la Elegibilidad Algunos programas tienen un requisito mínimo de promedio de calificaciones (GPA). Para ser elegible para la lotería, los solicitantes deben cumplir con los requisitos académicos mínimos descritos en las páginas 11 a 13. El GPA se determina utilizando los siguientes criterios:

- Solicitantes que ingresan a 9.º grado: El GPA se calcula utilizando el promedio no ponderado de todas las clases del cuarto trimestre de séptimo grado y del primer y segundo trimestre de octavo grado.

- Solicitantes de ingreso de 10.º a 12.º grado: El *GPA* se basará en el promedio de calificaciones no ponderado obtenido por el estudiante en el momento de la determinación de la elegibilidad.
- Las tarjetas de calificaciones de los solicitantes de escuelas privadas con calendario trimestral deben presentarse antes del 8 de enero de 2027. Los padres/tutores son responsables de presentar las tarjetas de calificaciones o los expedientes académicos para que se pueda determinar la elegibilidad para el programa.
- Las tarjetas de calificaciones o notas de cualquier estudiante inscrito en Educación en el Hogar o Escuela Virtual deben presentarse antes del 8 de enero de 2027. Los padres/tutores son responsables de presentar las tarjetas de calificaciones o el expediente académico para que se determine la elegibilidad para el programa.
- Es posible que los solicitantes actuales de ingreso a escuelas chárter deban presentar sus tarjetas de calificaciones correspondientes, si la escuela no registra las calificaciones de los estudiantes utilizando el Sistema de Información Estudiantil (*SIS*).

Para Programas con Requisitos Especiales

Además de un *GPA* mínimo, algunos programas tienen criterios específicos como audiciones, portafolios o cursos prerrequisito. Para ser elegible para la lotería, el solicitante debe cumplir con todos los requisitos del programa seleccionado.

- Requisitos Previos: Si un programa requiere cursos específicos (como matemáticas), deberá presentar un comprobante de inscripción al momento de la solicitud y haber completado el curso antes de la fecha límite de la escuela. Comuníquese con el Coordinador de Programas de Especialización de la escuela seleccionada para obtener más detalles.
- Audiciones y Niveles de Grado: Tenga en cuenta que los programas que requieren audiciones pueden tener requisitos de puntuación más altos para los estudiantes que ingresan a niveles de grado superiores.

Audiciones

La aceptación a los siguientes programas de artes altamente competitivos se basa en una audición para determinar la elegibilidad del estudiante. Solo los solicitantes que cumplan con los requisitos de la audición participarán en el sorteo de admisión para estas escuelas. Los estudiantes que soliciten un programa con criterios académicos deben cumplir con ambos requisitos para ser elegibles para el sorteo.

Las siguientes escuelas y programas requieren una audición:

Escuela Intermedia de Artes Bak: Comunicación, Banda, Danza, Teclado/Piano, Cuerdas Orquestales, Teatro, Artes Visuales y Canto.

The Conservatory School @ North Palm Beach: Banda, Cuerdas Orquestales y Canto

A.W. Dreyfoos School of the Arts: Banda, Comunicación, Danza, Artes Digitales y Fotografía, Teclado/Piano, Instrumentos de Cuerda, Teatro, Artes Visuales y Canto.

Escuela Secundaria Comunitaria de West Boca Raton: Banda, Danza, Medios Digitales, Teatro (Actuación y Musical) y Canto.

Cómo se Programan las Audiciones: Cada escuela, no la oficina del distrito, es responsable de programar las audiciones. Después de enviar su solicitud, la(s) escuela(s) a la(s) que solicitó se comunicarán directamente con usted para programar la fecha y hora. Recibirá los detalles de su audición por correo electrónico a la dirección que proporcionó en su solicitud. Por favor, revise su bandeja de entrada (y la carpeta de correo no deseado) con frecuencia para esta importante comunicación.

Formato e Instrucciones para la Audición Cada escuela publica anualmente sus propias directrices detalladas para la audición. Estas instrucciones especifican el formato y la preparación necesaria para la misma. Todos los solicitantes deben seguir los procedimientos específicos de la escuela elegida. Consulte el sitio web de la escuela para obtener la información más actualizada.

Escuela Intermedia de Artes Bak: www.palmbeachschools.org/msoa

The Conservatory School @ North Palm Beach:
www.palmbeachschools.org/TheConservatorySchool

A.W. Dreyfoos School of the Arts: www.palmbeachschools.org/DSOA

Escuela Secundaria Comunitaria de Boynton Beach:
www.palmbeachschools.org/BoyntonBeachHigh

Escuela Secundaria Comunitaria de West Boca Raton :
www.palmbeachschools.org/WestBocaHighSchool

Día de la Audición: Qué Esperar

El día de la audición puede ser emocionante y a la vez estresante. Si bien los requisitos específicos varían según la disciplina, aquí están los puntos clave de lo que generalmente se puede esperar.

Antes de Ir: La Preparación es Clave .

Revise las Instrucciones: Vuelva a leer los detalles de los requisitos del programa para su área artística específica.

Logística del Día de la Audición: -

Puntualidad: Llegar a tiempo a tu audición es absolutamente crucial. Se prefiere llegar temprano, ya que te permite relajarte, concentrarte y prepararte completamente, asegurando que puedas rendir al máximo.

Registración: Deberá registrarse con el personal, recibir un número u otro identificador y ser dirigido a una sala de espera.

La Asistencia es Obligatoria: Los estudiantes deben estar presentes en su audición programada. En caso de enfermedad, se podrá considerar una audición de recuperación solo si se presenta un certificado médico a la escuela dentro de los tres días escolares siguientes y solo si la escuela tiene otras fechas de audición disponibles.

El Juego de la Espera: Prepárate para esperar. Aprovecha este tiempo para calentar (¡en silencio!) y repasar los requisitos de tu audición.

Adaptaciones IEP/504: Los padres deben informar a la escuela sobre cualquier plan IEP o plan según la sección 504 vigente antes o en la fecha de la audición.

Norma de Asistencia y Recuperación

A menos que la escuela indique lo contrario, todas las audiciones se realizan de forma presencial. Si su hijo se enferma el día programado para la audición, es posible que se pueda realizar una sesión de recuperación bajo las siguientes condiciones:

- Debe presentar un certificado médico que acredite la enfermedad.
- La nota deberá entregarse a la escuela dentro de los tres (3) días escolares siguientes a la audición perdida.
- Solo se programará una nueva fecha si la escuela dispone de horarios adicionales para las audiciones. No se garantizan audiciones de recuperación.

Proceso de Apelaciones de Audición

Los padres o tutores que consideren que su hijo no tuvo una oportunidad equitativa para participar en un programa de Especialización durante el proceso de audición o elegibilidad debido a un problema técnico o una injusticia, pueden solicitar una apelación. La solicitud de apelación de la elegibilidad para el programa de Especialización debe presentarse dentro de los cinco (5) días escolares posteriores a la fecha de la audición al Departamento de Especialización y Carreras Vocacionales, enviando un correo electrónico a choice@palmbeachschools.org. Haga clic aquí para descargar la Solicitud de Apelación del Programa de Especialización.

Lotería del Programa de Especialización

Para garantizar un proceso de asignación justo y equitativo para todas las familias, el Distrito Escolar del Condado de Palm Beach utiliza un sistema de lotería especializado administrado por un desarrollador de software externo. Esta administración independiente garantiza que todas las asignaciones sean válidas e imparciales. La lotería automatizada completa cada programa hasta el número de plazas disponibles asignado. El proceso está diseñado para respetar las preferencias de los estudiantes, considerando primero el programa de primera opción de cada solicitante. Dentro de la lotería para cada programa, el sistema también da prioridad a los solicitantes con preferencias específicas y verificadas, como tener un hermano, preferencia por un área específica o pertenecer a una familia militar. (Consulte la [página 9](#) para obtener una lista completa de las preferencias de solicitud). Solo después de que se hayan intentado todas las asignaciones de primera opción, el sistema considerará la segunda opción de un solicitante para las plazas restantes. Este método garantiza que la segunda opción de un estudiante nunca tenga prioridad sobre la primera opción de otro estudiante.

Selección de Programas: Su solicitud le permite seleccionar hasta dos programas de Especialización y/o Internos. El orden en que los ordene es importante, por lo que le rogamos que revise las siguientes indicaciones para tomar la mejor decisión para su hijo. Su primera opción siempre debe ser el programa al que su hijo esté más interesado en asistir. El sorteo intentará asignar a su hijo a su programa de primera opción antes de considerar cualquier otra opción. Agregar una segunda opción es opcional, pero recomendable, ya que puede aumentar la probabilidad de obtener una plaza en un programa. Es importante destacar que seleccionar una segunda opción no afecta ni disminuye sus posibilidades de ser asignado a su primera opción.

La lotería considera primero a todos los solicitantes de primera opción para un programa antes de considerar a los solicitantes de segunda opción para ese mismo programa. Sus dos selecciones pueden ser cualquier combinación de programas y escuelas. Por ejemplo, puede elegir:

- Dos programas diferentes en la misma escuela.
- El mismo tipo de programa en dos escuelas diferentes.
- Dos programas diferentes en dos escuelas diferentes.

Comprensión de la Asignación de Plazas

Al planificar su solicitud, es útil comprender cómo se determinan las plazas del programa. La mayor cantidad de plazas disponibles es para estudiantes que ingresan a los principales años de transición escolar: kindergarten, sexto y noveno grado. Si bien los grados de ingreso principales ofrecen la mayor cantidad de plazas disponibles, la disponibilidad en otros niveles es limitada y puede que no haya plazas disponibles. El número final de plazas disponibles para la lotería 2027-2028 está sujeto a cambios según la matrícula fluctuante. Haga clic aquí para ver las escuelas/programas que tienen plazas limitadas o que no esperan tener plazas disponibles para el año escolar 2027-2028. Le recomendamos que presente su solicitud, independientemente de la disponibilidad de plazas, para que pueda ser considerado si se liberan plazas más adelante o si se traslada de una escuela para continuar con el mismo programa.

Selección de la Lotería

El sorteo del programa de Especialización para el año escolar 2027-2028 se llevará a cabo en febrero de 2027. El proceso está diseñado para ser justo y transparente. Se trata de un proceso automatizado que se utiliza para asignar estudiantes cuando un programa tiene más solicitantes de primera opción que plazas disponibles.

El sistema utiliza la dirección particular verificada del estudiante para determinar si reside dentro del área de la zona de demarcación de la escuela, fuera de ella o fuera del distrito. La asignación se prioriza según un orden de preferencias aprobado, que se aplica a la primera opción de programa de cada estudiante. Los solicitantes elegibles se asignan según el siguiente orden de preferencia:

20% del Director/a, Empleado, Militar, Continuidad *IB/IB MYP*, Biomédico de *FAU*, Continuidad de K-8, Prioridad por la SAC, Que tenga Hermanos en la Escuela y Tema de Estudio. Los

estudiantes sin preferencia se incluyen en la lotería después de que se hayan considerado todos los estudiantes con las siguientes preferencias. Damos la bienvenida a los estudiantes que residen fuera del condado para que soliciten la inscripción. Si bien los solicitantes de fuera del condado son cordialmente invitados a unirse a nuestra comunidad escolar, tenga en cuenta que la ubicación y consideración prioritaria se da primero a los residentes del condado. Las solicitudes de fuera del condado se considerarán una vez que se haya acomodado a todos los estudiantes calificados del condado.

La preferencia del 20% otorgada por el director es opcional y le permite seleccionar un número limitado de solicitantes que cumplan con un conjunto preestablecido de criterios medibles para el programa de su escuela. Los estudiantes que reciben esta preferencia obtienen una plaza mediante sorteo aleatorio. Tenga en cuenta que, si bien todos los estudiantes seleccionados para esta preferencia deben cumplir con los criterios, no todos los que los cumplan serán elegidos para recibirla. El número de estudiantes asignados con esta preferencia no excederá el 20% de las plazas disponibles fuera del área de demarcación para ese programa y nivel de grado.

La preferencia por ser hijo de un empleado otorga mayor prioridad en el sorteo a los solicitantes cuyos padres o tutores legales trabajen a tiempo completo en la escuela a la que el estudiante solicita admisión. Para optar a esta preferencia, el programa en dicha escuela debe figurar como la primera opción del estudiante. Si bien esta preferencia aumenta las posibilidades de ser admitido, la asignación final depende de la disponibilidad de plazas.

La preferencia por ser hijo de un militar otorga mayor prioridad en el sorteo del Programa de Especialización a los solicitantes cuyos padres o tutores legales sean miembros activos a tiempo completo de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos. Para calificar, el estudiante debe estar registrado como dependiente en el Sistema de Informes de Elegibilidad de Inscripción de Defensa (*DEERS*, por su sigla en inglés). Los padres deben subir la prueba de elegibilidad, como una identificación del Departamento de Defensa, órdenes militares oficiales que muestren el estado de servicio activo actual y prueba de dependencia, como la tarjeta de identificación militar del estudiante, al momento de la solicitud. Si bien esta preferencia aumenta la probabilidad de asignación, la ubicación final aún depende del número de plazas disponibles en el programa.

El programa de Continuidad *IB/IB MYP* otorga a los estudiantes que solicitan continuar el Programa de los Años Intermedios (*MYP*) del *IB* desde una escuela secundaria asociada designada una asignación prioritaria al programa de escuela secundaria correspondiente. Para ser elegibles, los estudiantes deben estar en camino de completar satisfactoriamente los niveles 7.º y 8.º grado de *MYP* y cumplir con todos los requisitos de elegibilidad del *IB* para la escuela secundaria. Esta asignación prioritaria está sujeta a la disponibilidad de plazas. Las rutas oficiales del programa de continuidad *IB MYP* son: de la Escuela Intermedia Carver a la Escuela Secundaria Atlantic, de la Escuela Intermedia Conniston a la Escuela Secundaria Forest Hill, de la Escuela Intermedia John F. Kennedy a la Escuela Secundaria Suncoast y de la Escuela Intermedia Pahokee a la Escuela Secundaria Pahokee.

El programa de Ciencias Biomédicas de *FAU*, impartido en la Escuela Secundaria Lake Worth, sirve como continuación directa para los estudiantes de los programas de ciencias biomédicas de las Escuelas Intermedia Lake Worth y Roosevelt. Los solicitantes de estas dos escuelas que completen satisfactoriamente el programa de la escuela intermedia, cumplan con todos los requisitos de elegibilidad y seleccionen la Escuela Secundaria Lake Worth como su primera opción tendrán prioridad en la admisión. Todos los demás solicitantes interesados en el programa deben cumplir con los criterios de elegibilidad detallados en la página **13**.

La preferencia del programa de Continuidad K-8 ofrece a los estudiantes la oportunidad de continuar sus estudios de 5.º a 6.º grado en una escuela K-8. Para ser elegibles, los estudiantes actuales deben presentar una solicitud de Especialización indicando esa escuela como su primera opción. Se dará prioridad para los cupos de 6.º grado a los estudiantes que vivan en la zona de demarcación de la escuela o que hayan asistido a ella tanto en 4.º como en 5.º grado. Si hay suficientes cupos para estos solicitantes prioritarios, se les asignarán todos. Si hay más solicitantes prioritarios que cupos disponibles, se realizará un sorteo entre este grupo prioritario para determinar las asignaciones. Tenga en cuenta que los estudiantes también deben cumplir con los requisitos de ingreso específicos del programa, si corresponde, para ser elegibles.

La preferencia prioritaria SAC está disponible para los estudiantes que residen en las zonas de asistencia designadas para seis centros específicos: las escuelas primarias Morikami Park, Northboro, Poinciana y SD Spady; la escuela secundaria Bak Middle School of the Arts; y la Escuela Secundaria Suncoast (solo para programas relacionados con IIT). En el sorteo, esta preferencia se aplica después de que se hayan asignado todos los solicitantes de mayor prioridad. Hasta el 50 % de las plazas restantes en primaria y el 25 % de las plazas restantes en secundaria pueden ser ocupadas por estudiantes con esta preferencia geográfica.

Se otorga preferencia a los hermanos de estudiantes que solicitan ingreso a una escuela donde su hermano o hermana está actualmente matriculado en un programa de Especialización o interno y regresará el siguiente año escolar. Para calificar, la escuela debe ser la primera opción del solicitante, y el hermano o hermana matriculado no puede estar cursando un grado que finalice (5.º, 8.º o 12.º).

Es importante tener en cuenta, sin embargo, que cuando los hermanos solicitan juntos el mismo programa de Especialización por primera vez, no reciben preferencia en el sorteo sobre los demás solicitantes. Si bien es necesario vincularlos en cada solicitud para identificarlos como una unidad familiar, esto no garantiza que se les asigne una plaza juntos, con la excepción de gemelos o partos múltiples, si hay plazas disponibles.

Se consideran hermanos a aquellos que viven en el mismo hogar: hermanos, hermanas, medio hermanos o hermanastros, y deben estar vinculados en el Panel de la Familia antes del sorteo. Para quienes cumplen con los requisitos, la preferencia se aplica después de que se asignan otros grupos de mayor prioridad, y hasta el 50 % de las plazas restantes de primaria y el 25 % de las plazas restantes de secundaria se cubren con estos solicitantes.

La preferencia por Tema de Estudio formativo está disponible para los estudiantes que deseen continuar en un programa de trayectoria desde un nivel escolar inferior al siguiente. Para ser elegibles, los solicitantes de 6.º grado deben haber completado los grados 4.º y 5.º en el programa; los solicitantes de 9.º grado deben haber completado los grados 7.º y 8.º en el programa de trayectoria formativo. Esta preferencia se aplica en el sorteo una vez que se hayan asignado plazas a todos los grupos de mayor prioridad. Hasta el 25 % de las plazas restantes en los programas de secundaria pueden ser ocupadas por estudiantes con esta preferencia.

Resultados de la Lotería y Próximos Pasos

Los resultados del Sorteo de Especialización para el año escolar 2027-2028 se publicarán en febrero, entre el 15 y el 26 de febrero de 2027. Puede consultar sus resultados iniciando sesión en su Panel Familiar. También recibirá una notificación por correo electrónico. Tenga en cuenta que no se proporcionarán resultados por teléfono.

Comprender sus Resultados y Tomar una Decisión Una vez publicados los resultados de la lotería, su solicitud mostrará uno de los tres resultados posibles que se enumeran a continuación:

1. **Si a Su Hijo se le Asigna su PRIMERA Opción:** Si a su hijo se le asigna un cupo, debe aceptar o rechazar la oferta antes de la fecha límite. Si no responde, el cupo se rechazará automáticamente y se ofrecerá a otro estudiante. Esta decisión es definitiva e irrevocable. Si rechaza la asignación, su hijo asistirá a la escuela que le corresponde por zona. Puede rechazar la asignación de su primera opción para permanecer en la lista de espera de su segunda opción; sin embargo, no hay garantía de que se le asigne un cupo en la segunda opción y no podrá reclamar la oferta del cupo de su primera opción una vez rechazada.

2. **Si a Su Hijo se le Asigna Su SEGUNDA Opción:** Si a su hijo se le asigna el programa de su segunda opción, tiene dos alternativas. Puede aceptar la asignación, lo que le asegurará ese cupo, pero también lo eliminará de la lista de espera para su primera opción. Alternativamente, puede rechazar la asignación para permanecer en la lista de espera para su primera opción, aunque no se garantiza una futura asignación a ese programa. El rechazo no se puede revertir posteriormente.

3. **Si Su Hijo Está en Lista de Espera:** Este estado significa que la solicitud de su hijo se incluyó con éxito en el sorteo, pero no fue seleccionado para un cupo porque había más solicitantes elegibles que cupos disponibles. Su hijo ahora está en la lista de espera para el/los programa/s elegible/s. Se le notificará si se libera una plaza más adelante. El departamento no proporciona actualizaciones sobre la posición de un estudiante en la lista de espera. El estado de un estudiante en la lista de espera es solo para el ciclo de solicitud actual. Si a su hijo no se le asigna una plaza antes del inicio del año escolar 2027-2028, deberá presentar una nueva solicitud para el año escolar 2028-2029.

Solicitudes no Elegibles: Si un solicitante no cumple con los requisitos de elegibilidad del programa por cualquier motivo, su solicitud queda excluida del proceso de selección por sorteo. Las solicitudes de segunda opción no reemplazarán una solicitud de primera opción no elegible.

Finalización de la Inscripción: Una vez que haya aceptado la asignación de plaza, espere la comunicación del Coordinador del Programa de Especialización de la escuela, quien se pondrá en contacto con usted para informarle sobre los siguientes pasos y proporcionarle toda la documentación necesaria. Esto incluirá documentos específicos del programa, como el Contrato del Programa de Especialización, que confirma su compromiso de cumplir con las expectativas académicas, de asistencia y de comportamiento del programa. La aceptación de la asignación de plaza constituye la confirmación de este compromiso. Es fundamental que complete, firme y devuelva todos los documentos requeridos directamente a la escuela antes de la fecha límite indicada para finalizar la inscripción de su hijo y asegurar su plaza.

Asignaciones Posteriores al Sorteo Desde la Lista de Espera: Si un estudiante al que se le asignó un cupo lo rechaza por cualquier motivo, la vacante será cubierta por un solicitante de la lista de espera del programa. Las asignaciones desde la lista de espera pueden ocurrir en cualquier momento antes del inicio del año escolar 2027-2028, a discreción del Departamento de Especialización y Carreras Vocacionales.

Importante : Solo se le notificará si su hijo es seleccionado para una plaza en la lista de espera. Cualquier asignación se reflejará en el Panel Familiar y se enviará una notificación por correo electrónico. El departamento no proporciona actualizaciones sobre la posición del estudiante en la lista de espera.

Solicitudes Tardías

Si no cumplió con el plazo establecido, habrá un período de solicitud tardía disponible para los estudiantes que aún no hayan presentado una solicitud de Especialización para el año escolar 2027-2028. Las fechas específicas para este período se publicarán en el sitio web del Programa de Especialización. Las solicitudes tardías no se incluyen en la lotería de febrero. Una vez presentada, cada solicitud tardía se revisa para verificar la elegibilidad del programa. Todos los solicitantes tardíos elegibles se colocan en la lista de espera para el programa o programas seleccionados. Solo se les considerará para una asignación después de que se haya dado cabida a todos los solicitantes a tiempo en la lista de espera. Para los programas que requieren una audición, una evaluación de idiomas u otros criterios de elegibilidad especiales, los solicitantes tardíos solo serán invitados a realizar la prueba o audición en circunstancias muy limitadas. Esto solo ocurrirá si se ha agotado la lista de espera de todos los solicitantes a tiempo elegibles y aún hay cupos disponibles en el programa.

Familias Recién Llegadas al Condado de Palm Beach: Entendemos que mudarse es un proceso complejo, pero es fundamental tener en cuenta que los plazos de solicitud para nuestros Programas de Especialización, altamente selectivos, se aplican estrictamente para todos los solicitantes. Esta norma está vigente por varias razones operativas: ·

- **Disponibilidad de Plazas:** Los Programas de Especialización tienen capacidad limitada. Todas las plazas disponibles se asignan mediante un sorteo aleatorio basado en las solicitudes recibidas antes de la fecha límite.
- **Programación y Revisión de las Audiciones:** Los programas de audiciones requieren mucho tiempo por parte del personal para programar, realizar y evaluar las

presentaciones o portafolios. Agregar solicitudes después de la fecha límite oficial interrumpe el cronograma de evaluación.

- **Trámites Administrativos:** La logística que implica procesar miles de solicitudes y coordinar el sorteo de asignaciones requiere un plazo de presentación fijo.

Qué Significa Esto para Ustedes

Si se mudó al condado de Palm Beach después de las fechas límite de solicitud, su hijo debe matricularse en la escuela pública que le corresponde según su nueva dirección de residencia.

Aún puede solicitar un traslado a otra escuela a través del período de matriculación abierta controlada. Visite mypbchoiceapp.com para obtener más información sobre este proceso, incluyendo fechas límite y escuelas disponibles.

Les recomendamos visitar el sitio web del Programa de Especialización del Distrito y prepararse con suficiente antelación a los periodos de solicitud para el próximo año escolar.

Consideraciones Importantes

Aceptar una plaza en un Programa de Especialización implica aceptar las siguientes condiciones durante todo el año escolar:

- **Participación a Tiempo Completo :** Los estudiantes del Programa de Especialización deben participar a tiempo completo. Si un estudiante desea inscribirse en programas como Admisión Temprana o Escuela Virtual a tiempo completo que le impidan completar los cursos obligatorios del programa de Especialización, deberá abandonar el programa de Especialización y regresar a la escuela que le corresponde por zona.
- **No se Permiten Cambios de Programa:** Una vez que un estudiante ha sido asignado a un programa mediante sorteo, no puede "cambiar" a un programa de Especialización diferente en la misma escuela sin antes solicitar la admisión a dicho programa.
- **Mantener la Residencia :** Si su familia se muda y el cambio de domicilio afecta los límites de su escuela o su lugar de residencia en el condado, esto puede afectar la permanencia de su hijo en el programa.
- **Mantenga su Dirección Actualizada:** Si su dirección cambia después de presentar la solicitud, debe actualizarla inmediatamente y notificar a la oficina del Programa de Especialización a través de choice@palmbeachschools.org. De no hacerlo, su solicitud podría quedar invalidada o podría revocarse la asignación de una plaza futura.
- **Actualizaciones de Normas:** Tenga en cuenta que las normas de la Junta Escolar y los procedimientos del Departamento de Especialización pueden modificar los contratos del programa en cualquier momento.

Continuación del Programa

Los estudiantes asignados a un Programa de Especialización no necesitan volver a solicitar la admisión anualmente, a menos que estén pasando de la escuela primaria a la secundaria, o de la intermedia a la secundaria.

El incumplimiento de los términos del Contrato del Programa de Especialización firmado o de las expectativas del programa acordadas puede afectar la participación continua del estudiante

en el mismo. Los estudiantes que no cumplan con los estándares académicos, de asistencia o de conducta pueden ser puestos en período de prueba. Los problemas persistentes, en particular las remisiones disciplinarias graves, pueden conllevar la expulsión del estudiante del programa.

En la mayoría de los casos, los estudiantes son dados de baja del programa al final del período de evaluación. Sin embargo, un estudiante puede ser dado de baja de inmediato si la situación implica una falta grave (definida como Nivel Disciplinario 3 o 4), o por recomendación de un comité escolar si no se cumplen los términos del contrato de prueba.

Continuación en el Programa Tras un Cambio de Dirección Domiciliar

Una vez que un estudiante es asignado a un programa, debe seguir cumpliendo con todos los requisitos de residencia. Mudarse a una nueva dirección puede afectar la continuidad de su hijo en el programa.

- Programas Internos (Solo para Estudiantes de la Zona de Demarcación): Los programas internos están reservados exclusivamente para estudiantes que viven dentro del área de demarcación de la escuela. Un estudiante puede ser autorizado a permanecer en la escuela mediante una reasignación para continuar en el programa, siempre que cumpla con las condiciones descritas en el apartado 14(2)(1) del Manual de Procedimientos del Programa de Especialización.
- Programas de Especialización (Dentro de la Zona de Demarcación): La asignación a un programa de Especialización como solicitante dentro de la zona de demarcación se basa en la dirección de domicilio verificada. La asignación de plaza de un estudiante será revocada en cualquier momento si se descubre que no reside en la dirección dentro de la zona de demarcación, con excepciones limitadas según lo descrito en el Manual de Procedimientos.
- Programas de Especialización (Fuera de la Zona de Demarcación): Los estudiantes que se muden a otra dirección dentro del condado de Palm Beach pueden continuar en su programa de Especialización como estudiantes fuera de la zona de demarcación.

Apelaciones de Salida Involuntaria

Los padres o tutores legales, en nombre del estudiante, pueden apelar una decisión de salida involuntaria de una escuela o programa de Especialización, según se detalla a continuación. La solicitud de apelación debe presentarse por escrito, utilizando el formulario correspondiente, *PBSD 2418 - Solicitud de Apelación del Programa de Especialización*, dentro de los cinco (5) días escolares siguientes a la notificación escrita de la escuela sobre la decisión de dar de baja al estudiante. El formulario está disponible en el sitio web del distrito escolar o puede solicitarlo enviando un correo electrónico a choice@palmbeachschools.org.

Transporte del Programa de Especialización: Es importante que las familias comprendan que el transporte para los programas de Especialización es diferente del transporte escolar asignado a la escuela de la zona. El transporte de Especialización se ofrece a estudiantes de los grados desde kindergarten a 12.º, pero solo para aquellos que viven dentro de la Zona de Transporte designada para dicha escuela.

Puede encontrar los mapas oficiales de la Zona de Transporte de cada escuela en el sitio web del Departamento de Especialización y Carreras Vocacionales para verificar su elegibilidad. Dado que no se proporciona transporte para los estudiantes que viven fuera de la Zona de Transporte de Especialización designada, las familias en estas áreas deben organizar su propio transporte.

- **Paradas de Autobús Centralizadas:** Las paradas de autobús para las escuelas de Especialización son limitadas y cubren un área geográfica más amplia. Por lo tanto, la parada asignada a su hijo puede estar mucho más lejos de su casa de lo habitual y no ser accesible caminando.
- **No se Crearán Nuevas Paradas:** Los estudiantes son asignados a la parada de autobús existente más cercana según su domicilio. No se crearán nuevas paradas de autobús para los estudiantes del programa de Especialización.
- **Responsabilidad de los Padres:** Es responsabilidad de los padres o tutores legales asegurarse de que su hijo llegue y regrese de forma segura a la parada de autobús asignada todos los días.
- **Estudiantes de las Escuelas de Artes:** Para obtener información específica sobre el transporte a la Escuela Intermedia de Artes Bak y a la Escuela de Artes AW Dreyfoos, comuníquese directamente con dichas escuelas.

Criterios de Elegibilidad para la Escuela Primaria

Programas de Preescolar y Primaria—Todos los Demás Programas

Todos los estudiantes son elegibles para los programas de Especialización de Preescolar y Primaria, ya que no existen criterios de elegibilidad, con la excepción de la Academia Internacional de Español* y los programas Bilingües de Español*.

Academia Internacional de Español: Para los grados de 2.º a 5.º, cada escuela puede determinar la elegibilidad de un estudiante mediante una entrevista oral junto con un inventario de lectura en español u otras evaluaciones de contenido en español disponibles.

Programa Bilingüe en Español: Para los grados de 2.º a 5.º, cada escuela puede determinar la elegibilidad de un estudiante para el programa bilingüe mediante una entrevista oral junto con una prueba de lectura en español u otras evaluaciones de contenido en español disponibles.

Los estudiantes hispanohablantes recién llegados que estén aprendiendo inglés como lengua extranjera (*ELL*) serán admitidos automáticamente en el programa de la escuela que les corresponde por zona. Por favor, comuníquese con la escuela de su hijo para obtener ayuda inmediata con la admisión al programa.

Criterios de Elegibilidad para la Escuela Intermedia

Los programas de la escuela intermedia no tienen criterios de elegibilidad, con la excepción de los siguientes programas escolares. Los estudiantes deben cumplir con los requisitos de elegibilidad publicados para poder participar en la lotería:

Escuela Intermedia de Artes Bak: Se requiere una puntuación mínima en la audición.

Comunicación, Danza, Banda, Teclado/Piano, Orquesta/Cuerdas, Canto, Teatro, Artes Visuales

Escuela Intermedia Comunitaria Conniston - Se requiere una puntuación aprobatoria en la evaluación de español.

Programa Bilingüe en Español

Escuela Intermedia LC Swain - Se requiere una puntuación aprobatoria en la prueba de español.

Programa Bilingüe en Español

Escuela Intermedia Lake Worth: Puntuación mínima de 3 en la evaluación estatal y ensayo.
Ciencias Biomédicas (Facultad de Medicina de la *FAU*)

Escuela Intermedia Lake Worth: Se requiere una puntuación aprobatoria en la evaluación de español.

Programa Bilingüe en Español

Escuela North Grade K-8 : Se requiere una puntuación aprobatoria en la evaluación de español.

Academia Global de Idiomas

Escuela Intermedia Okeeteelee - Se requiere una puntuación aprobatoria en la evaluación de español.

Academia Internacional de Español (*ISA*)

Escuela Intermedia Comunitaria Palm Springs : Se requiere una puntuación aprobatoria en la evaluación de español.

Academia Internacional de Español (*ISA*)

Escuela Intermedia Comunitaria Roosevelt - Puntuación mínima de 3 en la evaluación estatal y ensayo.

Ciencias Biomédicas (Facultad de Medicina de la *FAU*)

La Escuela del Conservatorio de North Palm Beach : Se requiere una puntuación aprobatoria en la audición.

Banda, Cuerdas Orquestales y Canto